SE SAQUE DE PARALIZADO. PIDO REINSCRIPCIÓN DE CAUTELARES.

Señor Juez de Primera Instancia:

JAVIER A. SOLARI COSTA, abogado, por la representación que tengo acreditada de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Maipú 497, piso 1º y el electrónico en 20107958615 TE, 4322-4312, en los autos: **"BANCO SANTANDER RIO S.A. C. CARDENAS GALLEGO, CARMEN ROSA S. COBRO EJECUTIVO", expediente nº 112/2017,** a V.S. digo:

I.Atento el estado de autos, solicito se saque de paralizado las presentes actuaciones, agregadas al número de legajo 3/18.

II. Estando próximas a vencer los plazos de vigencia de las inhibiciones trabadas a la demandada, vengo a solicitar se ordene la reinscripción de las mismas por el plazo de ley. Conf. Art. 207 del Código Procesal.

A tal efecto se solicita se ordene oficio electrónico dejando constancia en el mismo los datos de traba de la medida de origen, y los autorizados para su diligenciamiento

Provea V.S. de conformidad, que:

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER ALEJANDRO SOLARI COSTA
Date: 2021.09.20 11:29:39 ART